

EDICTO

Nº Edicto: 12664

Carátula: NUÑEZ, OSCAR RUBEN S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-00685-C-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 05/04/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 27/04/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6180

Texto del edicto:

El Dr. Julian Horacio Fernández Eguía, Juez subrogante de Primera Instancia a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 1, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo J. Tenaglia, con asiento en calle Laprida N° 292 -3 nivel- de la ciudad de Viedma, Provincia de Río Negro, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. Oscar Rubén Núñez, para que en el término de treinta (30) días lo acrediten en autos caratulados: "**NUÑEZ, OSCAR RUBEN S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA**", Receptoría N° **VI-00685-C-2023**. Publíquese por 1 (un) día. Fdo. María Eugenia Gutierrez Elcaras - Coordinadora Subrogante - OTICCA. Viedma, 5 de abril de 2021.-

Número Edicto Puma: 5-2023-000535